

### LLAMADOS A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 07.03.2012 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión y no más allá del 31.12.12, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 63 Exp. N° 150060-000054-11 adj. 151100-000210-12

- **4 cargos de Asistente de las Clínicas Quirúrgicas**  
(Esc. G, gdo. 2, fin. 1.1 / prog. 347)
  - Nro. 1250 para la Clínica Quirúrgica "A", 36 hs., con funciones en Emergencia, rub. H.C.
  - Nro. 1730 para la Clínica Quirúrgica "F", 36 hs., con funciones en Emergencia, rub. H.C.

Nro. 77 Exp. N° 070820-001196-11

- **Asistente de Bromatología, Tecnología Alimentaria y Microbiología General y Alimentaria del Depto. de Alimentos de la ENYD**  
(Nro. 2893, esc. G, gdo. 2, 24 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347)

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Hasta las 17:00 hs del día  
**30 de MARZO de 2012**

#### **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:  
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora y sólo se recibirán en forma personal.

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

#### **IMPORTANTE:**

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.

\*\*\*\*\*